



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/042	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2021	BOUC: 20
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA	
DEPARTAMENTO: ESTUDIOS INGLESES	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

Resolución de fecha _____ de _____ de 20__ por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARTA SILVERA ROIG
MIGUEL SANZ JIMENEZ
CHLOE MARIE MONIQUE SHARPE

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ESTHER DE LA PEÑA PUEBLA	(2)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	MARTES 6 DE JULIO DE 2021
Hora:	PREVIA PETICION DE HORA EN mckillana@ucm.es
Lugar:	

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
DAMASO LOPEZ GARCIA	ARIADNA SANCHEZ HERNÁNDEZ
VICTORIA MARTIN DE LA ROSA	ELENA ORDUNA NOCITO
LUIS MARTINEZ VICTORIO	FABIO VERICAT PEREZ -MINGUEZ
CRISTINA CALLE MARTINEZ	VICTORIA MARTIN DE LA ROSA
ANA LAURA REDONDO RODRIGUEZ	CARMEN MAIZ ARÉVALO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: LOURDES SALINERO GANZO

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: FRANCIS BLASCO LOPEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: CORAL ILLANA
RODRÍGUEZ